



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Radicado: 20254000011571

Fecha: 13-06-2025

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C, viernes 13 de junio de 2025

Señora
Angelica María Angarita Serrano
Alcaldía Local de la Candelaria
Carrera 5 No. 12 C-40 3410261
Bogotá, D.C.
alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co

Alcaldía Local de Candelaria

R No. 2025-671-003137-2

2025-06-27 09:32 - Folios: 1 Anexos: 1 A

Destino: Area de Gestion de Desarr

Rem/D: FUNDACION GILBERTO ALZATE



ASUNTO: Primer pago del convenio No. FDLC-CIA-410 de 2024.

Cordial saludo,

Por concepto del Convenio interadministrativo No. FDLC-CIA-410 de 2024, suscrito entre el Fondo De Desarrollo Local De La Candelaria y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, que tiene por objeto: *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL FESTIVAL GOSPEL Y HIP HOP EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA"*.

El Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria debe a la **FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO - FUGA** para la vigencia 2025, la suma de **Veintidos Millones Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Pesos M/Cte. (\$22.544.500)**, de acuerdo con el Convenio en mención.

En caso de requerir información adicional, nos permitimos comunicarle que la Oficina Virtual de Correspondencia de la FUGA se encuentra ubicada en la dirección electrónica atencionalciudadano@fuga.gov.co y a través de la misma gestionamos la correspondencia interna y externa e interactuamos con nuestros usuarios y demás ciudadanos.

Cordialmente,

Ivan Dario Morales Caicedo
Subdirector para la Gestión del Centro
Fundación gilberto Alzate Avendaño - FUGA
Documento 20254000011571 firmado electrónicamente por:



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Radicado: 20254000011571

Fecha: 13-06-2025

Pág. 2 de 2

Iván Darío Morales
Caicedo

Subdirector para la Gestión del Centro
Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
Fecha firma: 13-06-2025 12:01:00



0fda90046a4f087c9490724d386f4045d35c7ef855027266d6ccdad35a420cb3

Código de Verificación CV: 900b3



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co

